



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1615-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/05/2018 -- Fecha de despacho : 14/05/2018

N° Pedido 569

N° Solicitud 40 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	BOLSA BASURA 70 X 90 VIRUTEX PRO 10 UN	675,00	33.750
1	CERA LIQUIDA 5 LT. NEO AUTO/BRILLO ROJA P.DURO BIDON	27.643,00	27.643
6	COLORO 5 LT. DETTER 5 % CONC. BIDON	3.339,00	20.034
1	CERA LIQUIDA 20 LT. NEO AUT/BRIL. INCOLORA BIDON	27.643,00	27.643
6	DESODORANTE A/LIQUIDO 5 LTS. AROM CITRICO BIDON	6.409,00	38.454
20	ESPONJA ABRASIVA ANATOMICA VIRUTEX X 4 BONOB/ACANA	511,00	10.220
100	PAPEL HIGIENICO 6 ROLLOS 600 MT. H/S TECNOROLL BLANCO	16.773,00	1.677.300
60	JABON LIQ. 1 LT. LALMS CHOCOLATE C/GLICERINA	1.317,00	79.020
3	MANTENEDOR DE PISOS 5 LTS. VIVA BIDON VIRGINIA	27.346,00	82.038
1	CERA CREMA SUPER NATURAL AMARILLA	47.538,00	47.538
1	CERA LIQ. 20 LT. NEO AUT/BRIL. NEGRA BIDON	6.619,00	6.619
20	GUANTES LATEX VIRUTEX TRADIC. T/M NO.8 NARANJA	1.269,00	25.380
6	REMOVEDOR DE CERAS 5 LT FACIL VIRGINIA BIDON	8.749,00	52.494

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1615-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/05/2018 -- Fecha de despacho : 14/05/2018

N° Pedido 569

N° Solicitud 40 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	APROBADO ACTA 24/2018		
	 V°B° Dirección		
	Son: Son: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS .- Observación: OC1615 PEDIDO 569 - ARTICULOS DE ASEO FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	 NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	2.128.133 2.128.133 404.345 2.532.478

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2